MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

MINISTERIO DE DEFENSA
POLICÍA NACIONAL
Unidad: _____
Radicado No: _____
Recibido por: _____
Fecha: _____ Hora: _____

No.S-2020 /DIRAF-ARCON.17.3

Bogotá D. C., 12 de marzo de 2020

Capitán
LUIS DAVID RODRÍGUEZ HERNÁNDEZ
Integrante Grupo de Movilidad
Carrera 59 No. 26-21 CAN
Ciudad

Asunto: remito copia orden de compra No. 46090

Respetuosamente me permito notificar a mi Capitán, su designación como supervisor de la orden de compra No. 46090 del 12 de marzo de 2020, celebrado entre la POLICÍA NACIONAL y empresa 7M GROUP S.A., cuyo objeto es el "ADQUISICIÓN EQUIPO AUTOMOTOR ITEM 1 TANQUETA LANZA AGUA A TRAVÉS DEL ACUERDO MARCO DE PRECIOS PARA LA ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS BLINDADOS II" CCE-561-1-AMP-2017, debiendo realizar los controles del mismo de conformidad con las funciones establecidas en la Resolución 00090 del 15/01/2018, que se encuentra publicada en la guía de disposiciones de la POLIRED. Para tal efecto, el contrato citado y todos los documentos relacionados con el mismo, pueden ser consultados en el SECOP II.

El seguimiento a la ejecución contractual se debe realizar conforme a lo establecido en la Guía para hacer la gestión contractual en el SECOP II, capítulo VI. Literales a, b y c; documento que puede ser consultado en el siguiente link:
https://www.colombiacompra.gov.co/sites/cce_public/files/cce_documentos/20170803_guia_gestion_contractual.pdf.
Por otra parte, para efectos de conocimiento, se remite copia de la comunicación oficial No. S-2019-034042-DIRAF cuyo asunto es "recomendaciones generales vinculadas al ejercicio de la supervisión y coordinación".

Nota: los informes de supervisión deben ser realizados en el formato establecido en la suite visión empresarial "informe de supervisores seguimiento contractual"; cabe mencionar que dentros de los primeros 5 dias calendario del mes, deben ser allegados dichos informes a través de GECOP y físicos al Área de Contratación, para su respectivo archivo y cargue a la plataforma de la Tienda Virtual.

Atentamente,

Capitán **FABIAN STELIN AGUILERA DÍAZ**
Jefe Grupo Contractual y Seguimiento

Elaborado por: IT. Luis Alfonso Zapata Avendaño
Revisado por: CT. Fabián Stelin Aguilera Díaz
Fecha de Elaboración: 12/03/2020
Ubicación: oficios 2020

Carrera 59 No.26-21 CAN, Bogotá
Teléfonos 315 90 00 Ext 9939
diraf.arcon@policia.gov.co
www.policia.gov.co

INSPIRADOS EN USTED
ISO 9001 icontec internacional SC-6545-1-6-NE
ISO/IEC 27001 icontec internacional No. SI -CER431788
CERTIFIED IQNet MANAGEMENT SYSTEM CO-SC-6545-1-6-NE